



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3193
13/10/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A. Rut 096814650-5
: 446,250 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
: INFORMACION PUBLICACIONES Y MODIFICACIONES DECRETOS , LEYES Y OTROS.
: 13/10/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3976	28/08/2009	446,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD		446,250
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	446,250	
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	446,250	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		446,250
Sumas Iguales		892,500	892,500

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-005-000	DETALLE	DEBE	HABER
Presupuesto Vigente	10,790,000			446,250
Total Comprometido	10,548,256		446,250	
Saldo x Comprometer	241,744			446,250
MUNICIPAL		Sumas Iguales	892,500	892,500

35388

Cuenta	215-22-07-001-005-000	DETALLE	DEBE	HABER
Presupuesto Vigente	10,790,000			446,250
Total Comprometido	10,548,256		446,250	
Saldo x Comprometer	241,744			446,250
MUNICIPAL		Sumas Iguales	892,500	892,500

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
PUCON

Pucón
Centro del SUR de CHILE



ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A.

GIRO: COMERCIALIZACION DE INFORMACION COMPUTACIONAL
 PASEO BULNES 197, PISO 2º
 FONO: (56-2) 695 5500 - FAX: (56-2) 672 9401
 SANTIAGO - CENTRO

R.U.T.: 96.814.650 - 5

FACTURA ELECTRONICA

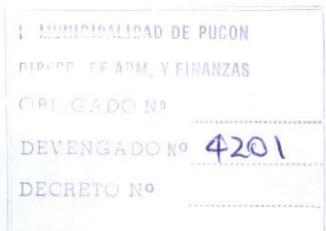
Nº: 3976

Tomuco - S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

NOMBRE : I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN	FECHA : 28/08/2009
DOMICILIO : AV.BDO. O'HIGGINS 483	CONDICIONES: Crédito
R.U.T. : 69191600-6	VENCE: 27/09/2009

Referencia:	Tipo Documento:	Folio:	Fecha:
-------------	-----------------	--------	--------

CODIGO PRODUCTO	DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO		IMPORTE
				%	MONTO	
BDDO FI	DIARIO OFICIAL ELECTRONICO	1,00	125.000,00			125.000
BDJR AD	JURISPRUDENCIA ACTUALIZADA	1,00	250.000,00			250.000
	AT. SRA. MARIANA RODRIGUEZ					
	VIG. AGOSTO 2009 A AGOSTO 2010					
	ORDEN DE COMPRA: 2009-00001428					



CANCELADO		
FECHA	de	de
IMPORTANTE		
CUENTAS NO PAGADAS A SU ESTRICTO VENCIMIENTO DEVENGARAN EL INTERES LEGAL MAXIMO VIGENTE		

PUBLICACION - DESPACHO	
GUIA Nº :	
Nº OT/OP/OS :	SB 15842
VENDEDOR :	307 AG : 0
COD. CLIENTE:	69191600

SUB TOTAL :	375.000
DESCUENTO:	0 % 0
NETO :	375.000
19% I.V.A. :	71.250
TOTAL :	446.250



Timbre Electrónico SII
 Res.50de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre : R.U.T. :

Recinto : Fecha :

Firma :

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4º y la letra c) del artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido(s) Recibido(s)"





Agencia Comercial Temuco
03 de septiembre de 2009

OFICIO N° 428, 2009

SEÑOR (ES):
Municipalidad de Pucón - Finanzas Municipales
B. O'Higgins # 483
Pucon

Estimado Sr.(a) Yaneth Mora / Encargada Adquisiciones

Adjunto a Ud., factura(s) electrónica (s) en detalle:

Factura	Monto	Detalle Servicios
3976	446250	JURISPRUDENCIA ACTUALIZADA SRA MARIANA RODRIGUEZ

Pagos a nombre de:

“BASE DE DATOS DIARIO OFICIAL S.A.”

EN TEMUCO

Solicitar recaudación al Domicilio:

Mail:
Cobranza.temuco@lanacion.cl
Fono Cobranzas:
(045) 212580

DOMICILIO FUERA DE TEMUCO

Enviar pagos en correo certificado a nombre de:

LA NACION S.A.
AT. DEPTO COBRANZAS TEMUCO
V. MACKENNA # 926 OFICINA 101
TEMUCO

Saludos cordiales,

Eugenio Vásquez Ahumada
Agente Regional
Oficina Temuco

Juan Antonio Huichal Boutaud
Cobrador Temuco
Fono (045) 212580

EVA/jhb.
C.c.: Archivo.



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00001428

OBLIGACION Nro 1428

Pucón, 26 de Agosto de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A.
 AV. BULNES N° 197 PISO 2
 (2)6955500

R.U.T. Nº 096814650-5
CIUDAD SANTIAGO
FAX (2)6888320

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00553	1.00	UNIDADES	RENOVACION DIARIO OFICIAL ELECTRONICO Y SUSCRIPCION JURISPRUDENCIA ACTUALIZADA SEGUN COTIZACION.	446,250.000	446,250
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	375,000 0 0 0
				SUB-TOTAL	375,000
				19 %	71,250
				TOTAL	446,250

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001477

DESTINADO A INFORMACION PUBLICACIONES Y MODIFICACIONES DECRETOS, LEYES Y OTROS

FORMULAN LTDA - R.U.I.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO: (2)320489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-010-000-000

446,250



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
el centro del SUR de CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001477

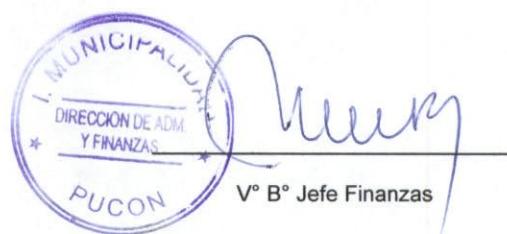
139A

NUMERO INTERNO : 0111
C. DE COSTO : 080303 FECHA : 24/08/2009
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA ADM. Y ASESORIA JURIDICA

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00553	1.000	UNIDADES	RENOVACION	DIARIO OFICIAL ELECTRONICO SE ADJUNTA COTIACION
2	PU00111	1.000	UNIDADES	SUSCRIPCION	JURISPRUDENCIA ACTUALIZADA SEÑALADA EN DOC. ADJUNTO

JUSTIFICACIÓN :
INFORMACION PUBLICACIONES Y MODIFICACIONES DECRETOS , LEYES Y OTROS.



BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL S.A.
RUT 96.814.650-5
GIRO COMERCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN COMPUTACIONAL
FONO FAX 6955500-6729401
AVDA BULNES 197 PISO 2
SANTIAGO

Santiago, agosto 21 de 2009

Señores
Ilustre Municipalidad de Pucón
Presente

AT: Sra. Magdalena Oliva.

Le adjunto información para renovación:

1. Diario Oficial Electrónico (formato diario) Renovación

Ver el texto completo de los Diarios Oficiales de los años 2008 y 2009.
Este producto siempre muestra información de los 2 últimos años.

Permite visualizar e imprimir cada página del Diario Oficial como reproducción fotográfica, (idéntico ejemplar impreso)
Disponible a primera hora de la mañana
Formato PDF

2. Jurisprudencia Actualizada Suscripción

Incluye fallos de los últimos años extraídos de la Corte Suprema y de las diez principales Cortes de Apelaciones del país. Las sentencias se encuentran en texto completo y en sólo unos segundos usted encontrará la sentencia que busca utilizando cualquiera de los siguientes parámetros (o combinación de ellos):

- Palabras o frases incluidas en el texto de los fallos
- Tribunal donde se falló
- Fecha exacta o rango de ellas en que se falló
- El nombre de las Partes involucradas
- Rol de la Causa

Actualización quincenal con los fallos dictados y publicados el mes anterior. Esto garantizará un gran número de sentencias recientes.

Valores:

Diario Oficial Electrónico (servicio a renovar)	\$125.000
Jurisprudencia Actualizada	\$250.000
PRECIO ESPECIAL de Renovación + Servicio nuevo	\$375.000

Correspondiente a 01 Licencia de Internet

- Valores Netos (aplicar IVA)
- Pago Contra Factura 30 días.

Priscilla Ramírez Dethleffsen

Departamento Comercial

Base de Datos Diario Oficial

ventas@diarioficial.cl



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ADMINISTRACIÓN

DECRETO EXENTO N° 1641.

PUCÓN, 17 SET. 2009

VISTOS:

1.- El Presupuesto Municipal aprobado por Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 Diciembre del 2008 vigente para el año 2009.-

2.- La ley N°19.886, Ley Bases sobre Contrato administración de Suministro y Prestación de Servicios, Promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

3.- El Decreto Supremo N°250 de fecha 09 de Marzo de 2004, que aprueba el Reglamento de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre del 2004.-

4.- El Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones, aprobado por Decreto Exento N° 1777 de fecha 21/06/2005.-

5.- El Decreto Exento N° 2284, del 19/08/05, que aprueba modificaciones Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones.-

6.- El Decreto Exento N° 681, que aprueba el manual de Procedimiento de Adquisiciones.

7.- La resolución Fundada de fecha 21.09.009 de Alcaldía.

8.- El Decreto Exento N° 2578 de fecha 17 de agosto de 2009, que faculta para firmar “**Por orden de la Sra. Alcaldesa**” al Administrador Municipal, Dn. Marcelo Concha Villagra.

9.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de la Asesoría Jurídica de mantener acceso inmediato a la información contenida en el Diario Oficial y Jurisprudencia ambas actualizadas, vía electrónica .

DECRETO:

1.- Apruébese, en todas sus partes la presente Resolución Fundada.

2.- Apruébese, la contratación a través, de trato directo para la Renovación de la suscripción del Diario Oficial electrónico y la Jurisprudencia actualizada, con la empresa Base de Datos del Diario Oficial S.A., RUT. 96.814.650-5, para acceso directo de la Asesoría Jurídica, por un monto de \$ 375.000. (trescientos setenta y cinco mil pesos), más I.V.A

3.- Impútese, el gasto a la cuenta 22.07.001 "Servicio de Publicidad".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº UNIDAD CONTROL

GMP/MOC/arc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración
- Administración y Finanzas
- Dirección y Control
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ÁLCALDIA

RESOLUCIÓN FUNDADA

EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA, Alcaldesa de la comuna de Pucón, viene en requerir los servicios de la Sociedad Base de Datos del Diario Oficial S.A., RUT Nº 96.814.650-5, referente a la renovación de la suscripción de la base de datos del Diario Oficial electrónico y la base de datos de Jurisprudencia electrónica actualizada.

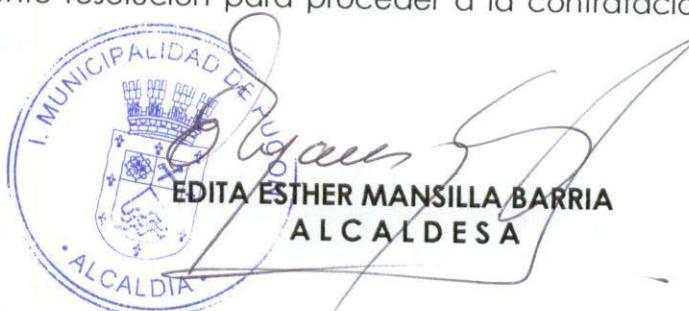
La decisión de celebrar trato directo con la Sociedad Base de Datos del Diario Oficial S.A., se fundamenta en que el Diario Oficial de la República de Chile es el órgano oficial del Estado encargado de la publicación de las normas jurídicas que rigen en el país, siendo una de las primeras entidades de este tipo en lograr una plena integración de contenidos a una plataforma computacional que permite contar con la historia de la legislación chilena y sus textos actualizados en base de datos documental de texto completo.

Asimismo la Base de Datos del Diario Oficial S.A. aporta información jurídica procesada electrónicamente a importantes sectores del Estado, contribuyendo a la difusión masiva de la ley y demás fuentes del Derecho, mediante la construcción y desarrollo de bases de datos derivadas del análisis jurídico documental.

Ahora bien, teniendo presente lo expuesto anteriormente y considerando asimismo la confianza y buen prestigio que otorga la Base de Datos del Diario Oficial S.A.; ésta adquiere para la Alcaldesa firmante la calidad de proveedor único del servicio tal como lo señala el artículo 8 letras d) y g) de la Ley 19.866 en relación con el artículo 10 Nº 4 y 7 letra e) del Reglamento del indicado cuerpo normativo.

El monto de los honorarios pactados por concepto de suscripción asciende a la suma de \$375.000.- mensuales, impuestos incluidos.

Se extiende la presente resolución para proceder a la contratación correspondiente.-



En Pucón, a 21 de agosto de 2009

Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón